



Expediente
2021/27-SEC

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL APOYO AL PUEBLO GITANO. RE2021003699 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2021. AE2021/27-SEC.

Incluida por unanimidad de los 20 miembros presentes.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Secretario -al tratarse de moción conjunta de todos los grupos municipales- dio lectura, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formulando al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

PRIMERO: 30 de marzo de 2021: Se registra de entrada con el número 2021003699 la siguiente moción antes referenciada que textualmente dice:

“Declaración Institucional Ayuntamiento de Aspe Apoyo al pueblo Gitano Junta de Portavoces (30 de marzo de 2021).

Cada 8 de abril se celebra en todo el mundo desde hace medio siglo, el Día Internacional del Pueblo Gitano, en recuerdo de aquel 8 de abril de 1971, fecha en que tuvo lugar el primer Congreso Mundial romaní/gitano en Londres.

En dicho Congreso se instituyeron la bandera y el himno gitano. La bandera es verde y azul, simbolizando el cielo y el campo, con una rueda de carro roja en el centro que simboliza el camino desde la India y la libertad. El himno gitano, Gelem, gelem (Anduve, anduve), fue compuesto por Jarko Jovanovic y recuerda a los gitanos víctimas del nazismo. Asimismo, en el 4º



Congreso Internacional Gitano en Serok, Polonia, se designó el 8 de abril como Día Internacional del Pueblo Gitano en recuerdo de aquel Congreso de Londres.

Por medio de la presente Declaración Institucional se reitera el compromiso político y apoyo del Ayuntamiento de Aspe para fomentar y poner en marcha medidas reales que combatan la desigualdad, la brecha laboral y educativa, la exclusión social y la ignorancia de la sociedad.

Por todo lo expuesto, el Pleno adopta los siguientes acuerdos:

1. Sumarnos a la iniciativa de conmemorar todos los 8 de abril el Día Internacional del Pueblo Gitano, reafirmando compromiso y solidaridad con el mismo.

2. Fomentar y poner en marcha medidas reales que combatan la desigualdad.

En Aspe, a 30 de marzo de 2021

Fdo. electrónicamente por D^a. Yolanda Moreno (Portavoz GM EUPV:SE), D. Antonio Emmanuel Mira Cerdán (Portavoz GM PP), D^a María José Villa Garis (Portavoz GM PSOE) y D. Miguel Ángel Mateo Limiñana (Portavoz GM Ciudadanos)."

ACUERDO

Adoptado por unanimidad de los 20 miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP, 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 1 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Votos en contra: --

Abstenciones: --

PRIMERO: Sumarnos a la iniciativa de conmemorar todos los 8 de abril el Día Internacional del Pueblo Gitano, reafirmando compromiso y solidaridad con el mismo.

SEGUNDO: Fomentar y poner en marcha medidas reales que combatan la desigualdad.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2021, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

